

Antonio Castillo Gómez, *Entre la pluma y la pared. Una historia social de la escritura en los Siglos de Oro*, Madrid, España, Akal, 2006.

El libro del historiador español Antonio Castillo Gómez —profesor de historia de la cultura escrita de la Universidad de Alcalá de Henares— es más que una historia social de la escritura, según reza parte de su título. Es, desde mi punto de vista, un acto-homenaje a la búsqueda del significado de la historia de la escritura y, por lo tanto, un digno ejemplo de historia cultural. Parafraseando al autor, esta obra es producto de la voluntad de caracterizar a la escritura como un medio de comunicación social, explícito en la acertada imagen que provoca el título, “entre la pluma y la pared”, espacio metafórico donde quedan abiertas las múltiples posibilidades de reflexión sobre las diversas formas asumidas por la escritura.

La reconstrucción de esta historia es realizada por el autor con profunda sensibilidad, escudriñando en innumerables archivos y bibliotecas europeos y americanos. Castillo Gómez logra convencernos de la existencia de una cotidianidad del acto escriturario, el cual sólo hace unas décadas se consideraba monopolio y patrimonio de los sectores cultos letrados y de la elite política.

Este libro compila un conjunto de trabajos que el autor publicó anteriormente en diversas revistas y libros especializados de España, Portugal, Francia y México, como él mismo advierte en la introducción. Puestos

en conjunto, dan cuenta de muchos años de dedicada labor a la historia de la escritura. Los textos son reelaboraciones de esas publicaciones previas, a excepción del que versa sobre escrituras femeninas, hasta ahora inédito. Está organizado en cuatro grandes partes y en ocho capítulos referidos a la escritura epistolar, los recuerdos personales, la escritura carcelaria, la de mujeres religiosas, la pública, tanto de carácter oficial como de tipo pasquinesco.

La historia de la escritura, aquí asumida como una forma de comunicación social, se refiere al hecho de considerar a la escritura misma, en toda la cadena de implicaciones que genera, no sólo como expresión literaria o como fuente de información histórica; por lo que se presta mucha atención a la cotidianidad del acto de escribir y a las prácticas que lo definen, así como a las maneras y lugares en las que se dio la apropiación de esas formas de la escritura.

Quisiéra destacar algunas expresiones escriturarias trabajadas por el autor que son poco historiadas aún en Latinoamérica y cuyo estudio ayudaría a desdibujar los estereotipos de inmovilidad, que siguen primando de manera preponderante en las conceptualizaciones y en el imaginario de la sociedad colonial hispanoamericana.

El primer capítulo es dedicado al género epistolar que, si bien no ha sido en su totalidad estudiado por nuestra historiografía, ha sido escasamente trabajado. En este libro el rescate de esta expresión, asume un carác-

Reseñas

ter particular por los recursos analíticos implícitos. Estos recursos son los conceptos de ausencia-presencia, subjetividad, existencialismo y apariencia de realidad. De la misma manera no se descuida el papel de los sentimientos y el acercamiento humano a los rastros de quienes recurrieron a esta forma de comunicación de gran intensidad. Estos escritos, que tenían como fin principal servir de hilo conector de seres queridos o de gobernantes/vasallos ausentes, en la inmensidad territorial que los separaba, reflejan además una serie de prácticas narrativas de gran interés para el historiador. La carta es analizada como un artefacto capaz de representar las reglas del pacto social y de proyectar una determinada imagen del narrador y de su representación en la sociedad.

La segunda parte del estudio de las escrituras cotidianas se dedica a los “librillos de memoria”, los cuales se refieren a un tipo de literatura efímera en relación con el soporte (madera, hojas embetunadas), libros en borrador, pero también designan prácticas de escritura estables por el papel en que se afirmaban, destinados sobre todo, a hacer anotaciones temporales: un soneto, información sobre negocios, redes sociales, lecturas sagradas frecuentes, cartas. Por su parte, los “libros de cuenta y razón” son una mezcولاanza de registros muy curiosos y que no debían olvidarse: desde cuchilladas por dar hasta recuentos sobre niñas perdidas, desde embustes de gitanas y versos amorosos hasta recuerdos de familia. Los registros más for-

males podían contener también memorias económicas, hechas indistintamente por mujeres y por hombres relativas a sus propias posesiones y transacciones.

Los libros de familia son una forma particular de rememorar la genealogía y memoria del grupo, en donde se anotaban sobre todo nacimientos, matrimonios y defunciones, pero también desastres familiares y algunos acontecimientos notables como el paso de cometas o de algunas hambrunas y guerras. En el último caso, la actividad memorialística se convertía en una verdadera crónica social que reflejaba una práctica de escritura en el que resultan claros los vínculos con la lectura. Por ejemplo, se hace evidente en la redacción el uso de panfletos, de poesía callejera y de literatura de cordel. La recuperación de este tipo de escritura implica una enorme riqueza en tanto constituye un importante aporte al conocimiento en profundidad de la vida social del Antiguo Régimen.

La escritura en y desde la cárcel, tema de los capítulos tres y cuatro, se refiere a una práctica ejercida al interior de un espacio que, pese a ser restrictivo de la libertad, no impedía que se escribieran comunicaciones entre presos y que circularan entre las celdas diversas informaciones. Además de esto, se escribían cartas y billetes de amores, denuncias acerca de la mala condición de las prisiones tocantes a la propia defensa del preso, delaciones en contra de otros presos, instrucciones a deudos y cómplices de rebelio-

nes, así como *graffiti* en los que se computaban los días en prisión o se dejaban mensajes referidos a la propia existencia del individuo. Es muy importante la individuación que éste y otros autores han hecho sobre la escritura carcelaria en particular, como una manifestación humana de la impresionante voluntad de escribir para resistir las penalidades implícitas a su condición; igualmente nos señala la amalgama de relaciones que se tejían aun en las circunstancias vitales más extremas.

Otro capítulo que suscita gran interés es el delicado acercamiento a las diversas expresiones de la escritura pública urbana, que van desde las leyes y ordenanzas hasta las denuncias infamantes, pasando por las tablas eclesiásticas y las tablas concejiles. La toma de la palabra, sirviéndose de los muros, recorre un campo extenso que se mueve desde la oficialidad y lo permitido, hasta la clandestinidad y lo prohibido. Todas esas prácticas permiten confirmar la dinámica de la escritura y su difusión entre todos los sectores de la sociedad, porque aun entre los iletrados, la escritura permeaba el espacio a través del fuerte vínculo existente entre oralidad y escritura. Incluso muestra la participación colectiva en los diversos pronunciamientos, anuncios y denuncias que se hacían a la vista del público y que eran comentados por todos y rebatidos por algunos. En esta sección, el autor aporta algunos elementos para contribuir al debate de la existencia de la opinión pública en la Europa

moderna. La existencia de tal forma de opinión ha sido rechazada *a priori* por algunos sectores historiográficos que han asumido el modelo habermasiano como un hecho histórico absoluto, descuidando el significado del importante cuerpo de opiniones de los siglos *xvi* y *xvii* que está saliendo a la luz con las investigaciones de las últimas décadas.

La escritura femenina, otra expresión del importante fenómeno tratado a lo largo de toda la obra, da cuenta de la apropiación de una práctica en el terreno menos propicio a su expresión, el mundo misógino en el que el *género* considerado inferior y débil no podía manifestar sus ideas, pero en el que las mujeres encontraron, o al menos ensayaron, las estrategias apropiadas para que sus escritos pudieran ver la luz. Si bien este terreno escriturario ha sido el más trabajado por la reciente historiografía sociocultural europea y latinoamericana, resulta interesante ubicado en el contexto general de la edad moderna en cuanto relativiza la marginalidad de la mujer y destaca el hecho de que la escritura en general era una práctica de la que debían apropiarse, casi forzosamente, todos aquellos que no pertenecían a una elite letrada, y no sólo las mujeres. En este capítulo el autor estudia dos casos particulares: el de Isabel Ortiz (1524-1564) y el de María de Ágreda (1602-1665), y el uso comunicativo de la escritura para transmitir las experiencias de desgarró espiritual y físico concomitantes a la vivencia del misticismo, enfatizando que este tipo de escritura

Reseñas

no era producto de una libertad propiciada por el espacio conventual, sino sujeto a las mismas leyes de una dura sociedad estamental en la que las reglas eran impuestas por los confesores o guías espirituales de mujeres de condición privilegiada. La mediación del confesor puede verse como una garantía de posibilidad de la existencia de la palabra de la mujer, pero como contraparte el autor subraya que este tipo de escritura expresaba además, una estrategia disciplinante. La importancia de estas escrituras, más allá de la coactiva sociedad que revelan, es que muestran a las mujeres haciendo uso de la voz y la palabra y cuando tuvieron la suerte de que alguno de sus manuscritos no fuera consumido por el fuego, éstos sirvieron a los historiadores de hoy para ayudarles a descubrir que también eran consejeras políticas, personales y espirituales en su relación con los hombres, y aun con los monarcas. La escritura femenina entraña, entonces, un acto de rebeldía en el que se subvierte el orden sociosimbólico trazado por la cultura y la tradición androcéntricas.

En conjunto, este libro constituye una relevante contribución al conocimiento global de una práctica histórica que participa en la formación de la misma historiografía. Por esta razón, lo único que se extraña en él es una conclusión general que enfatice los logros de estas investigaciones y las tareas todavía pendientes en tanto obra pionera.

Como apunte final debemos destacar que, intercalados entre la historia moderna eu-

ropea, el autor retoma algunos episodios de la historia hispanoamericana colonial referidos a los temas señalados, los cuales nos hacen pensar en la posibilidad de nutrir la historia de la escritura mas allá del registro de libros circulantes o confiscados por la Inquisición, mas allá de los listados bibliotecarios o de las muy escasas historias generales de la lectura y de la escritura. Resulta muy estimulante para el lector la cuidadosa selección de imágenes ilustrativas de las diversas formas donde la escritura tomó cuerpo durante la edad moderna occidental, y que se encuentran insertas a lo largo de una obra que constituye un estimulante ejemplo y catalizador de investigaciones futuras por emprender.

NATALIA SILVA PRADA*

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

D. R. © Natalia Silva Prada, México, D.F., julio-diciembre, 2007.

* nataliasilva66@yahoo.com